



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El gobierno nacional, a través del Ministerio de Seguridad y el Ente Nacional de Comunicación puso en marcha el programa "Registra tu línea y habla seguro" con la intención de evitar la posibilidad de que un celular robado se incorpore al mercado en forma legal.

El programa permite que aquellos celulares comprados bajo el sistema prepago, para lo cual alcanza con adquirir un chip a muy bajo costo, de venta libre y anónima puedan ser registrados, de esta manera el propietario del teléfono al sufrir el robo de su celular puede hacer la denuncia a través de un número especialmente habilitado al efecto donde podrá denunciarlo y así evitar que el teléfono pueda seguir siendo usado.

La mecánica del sistema funciona a partir de la voluntad de propietario del teléfono de registrar su número de IMEI (Identidad Internacional de Equipo Móvil), código único que identifica cada equipo y permite bloquearlo en caso de hurto o extravío. Este sistema, se utiliza en casi todos los países del mundo.

Es altísima la cantidad de robos de celulares que ocurren a diario, en el 2016 se denunciaron 4700 robos, lo cual nos da un indicio de la gran cantidad de casos, ya que por lo general se denuncian los robos de equipos con servicio de pospago, que son habilitados y registrados a nombre de su titular. Con este nuevo sistema también aquellos que tienen celulares prepagos podrán registrarlos y de esta manera asegurarse la baja del equipo para que sea inutilizado y poder mantener su número, además de estar cortando un circuito de ilegalidad.

Desactivar el mercado negro de celulares robados, es un paso muy importante en la lucha contra el crimen organizado, es un dato de la realidad que cada vez que estas bandas son desbaratadas aparecen celulares robados que son utilizados para las comunicaciones entre los delincuentes, por lo tanto al poder registrar el número y que con su denuncia sea inhabilitado aporta y mucho a la lucha contra la inseguridad.

Mucho más si tenemos en cuenta que en el país se estima, extraoficialmente, que el mercado de los celulares se divide en celulares pospagos, registrados a nombre de un titular son el 20% del total completando el otro 80% del mercado los celulares prepagos y objetos de este programa que queremos acompañar desde la provincia con una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

campana publicitaria del gobierno provincial que se sume a la lucha contra el delito.

La propuesta que elevamos busca que a través de los distintos medios de comunicación pertenecientes al Estado provincial, se realice una campana de difusión del programa "Registra tu línea y habla seguro" a los fines de fortalecer las acciones descriptas y en definitiva a evitar que siga agrandándose el comercio ilegal de celulares.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la implementación del programa "Registra tu línea y habla seguro" del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.